

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-02113095 REINCORPORACIÓN SILVINA ROMERO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica a la Señorita Silvina Noemí ROMERO.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 16 de mayo de 2023 (**Acta Nro. 10**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Silvina Noemí ROMERO (DNI. Nro. 33.594.682).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas, ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, HISTOLOGÍA Y

EMBRIOLOGÍA, FISIOLOGÍA ANIMAL Y BIOQUÍMICA FISIOLÓGICA, INGLÉS TÉCNICO, MICROBIOLOGÍA, BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL, ECONOMÍA, PARASITOLOGÍA, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA, ANALÍTICA, PRINCIPIOS DE LA EPIDEMIOLOGÍA, SOCIOLOGÍA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobada por equivalencia, previa prueba de suficiencia, la asignatura, QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.